

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2554** *Anuncio de Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2016-01408 para: Servicios Sanitarios y Psicológicos en el Grupo Renfe.*

I: Entidad Adjudicadora

I.1) Nombre, Direcciones y Puntos de Contacto:

Nombre oficial: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora - G. de Área de Compras y Patrimonio

Dirección postal: Avenida Pio XII, 110. Caracola 1,

Localidad: Madrid. Código postal: 28036

Documento Nacional de Identidad: Q2801659J

A la atención de: ammoya@renfe.es; cvillar@renfe.es; smendez@renfe.es

Tel. Fax. 913007479

Correo electrónico: ammoya@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No

II: Objeto del Contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato: Servicios Sanitarios y Psicológicos en el Grupo Renfe

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicio - Categoría de servicio n.º: 25 - España

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Contrato Público

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): Servicios Sanitarios y Psicológicos en el Grupo Renfe

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV).

Nomenclatura principal: 85141000-9, 85121270-6, 85143000-3

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: Sí

Las ofertas deberán presentarse para: Un solo lote

Lote N.º: 1 -- Lote 1 - Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Navarra, País vasco y Cataluña

1) Breve descripción: Servicios sanitarios y psicológicos en Grupo Renfe, referidos

a:

- Actividades desarrolladas por personal sanitario en centros médicos de Renfe-Operadora.

- Actividades desarrolladas por psicólogos en centros médicos de Renfe-Operadora.

- Realización de pruebas complementarios y/o consultas especializadas.

- Realización de reconocimientos médicos en clínicas ajenas.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

85.14.10.00-9

3) Cantidad o extensión: El presupuesto máximo de licitación es de 2.159.842,46 Euros.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 24

Lote N.º: 2 -- Lote 2 - Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia y Valencia

1) Breve descripción: Servicios sanitarios y psicológicos en Grupo Renfe, referidos

a:

- Actividades desarrolladas por personal sanitario en centros médicos de Renfe-Operadora.

- Actividades desarrolladas por psicólogos en centros médicos de Renfe-Operadora.

- Realización de pruebas complementarios y/o consultas especializadas.

- Realización de reconocimientos médicos en clínicas ajenas.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

85.14.10.00-9

3) Cantidad o extensión: El presupuesto máximo de licitación es de 2.064.452,46 Euros.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 24

II.1.9) Se aceptarán variantes: No

II.2) Cantidad o Extensión del Contrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 4.224.294,92 EUR (IVA Excluido)

II.2.2) Opciones: No

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 24 meses

III: Información de Carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico

III.1) Condiciones Relativas al Contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El importe de garantía provisional para cada lote es:

Lote 1 - 21.598,00 Euros.

Lote 2 - 20.645,00 Euros.

El importe de la garantía definitiva para cada lote será equivalente al 5% del importe máximo estimado anual adjudicado del lote del que se trate.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 0, de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No

III.2) Condiciones de Participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Conforme a la condición particular nº 5.4. Apartados A.1, A.2,A.3, A.4, A.5, A.6, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14 y A.15 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Conforme a la condición particular nº 5.4. Apartado A.8 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Conforme a la condición particular nº 5.4 Apartado A.7 del Pliego de Condiciones Particulares.

### III.3) Condiciones Específicas de los Contratos de Servicios

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares

### IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de Procedimiento Abierto

IV.2) Criterios de Adjudicación Precio más bajo.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No

### IV.3) Información Administrativa

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2016-01408

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 25/01/2017-12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta Periodo en meses: 4

### VI: Información Complementaria

VI.1) Se Trata de Contratos Periódicos: No

VI.2) Se Relacionan el Contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa Financiado Mediante Fondos de la UE: No

VI.3) Información Adicional: 1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a los adjudicatarios con el prorrateo que resulte. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado (<http://www.boe.es>)

2. Legislación aplicable: Toda vez que la presente contratación está comprendida en el Anexo XVII de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios

postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE, el contrato objeto de adjudicación para cada lote se regirá:

- en cuanto a su preparación y adjudicación: por lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la citada Directiva 2014/25/UE (Regímenes de contratación particulares: adjudicación de servicios sociales y otros servicios específicos); para todo lo demás le será de aplicación la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, Rev. 01, de fecha 30 de octubre de 2013, por la que se aprueban las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora.

- y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción: por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente y objeto de la licitación, indicados en este anuncio.

4. Los candidatos que estén interesados en participar deberán presentar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, que puede obtenerse en el Perfil del Contratante: <http://www.renfe.com/empresas/perfilcontratante/index.html>

A los efectos de que Renfe-Operadora, a su criterio, pueda divulgar a todos los licitadores aquellas cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter reservado relativos al consultante, permitan una mayor homogeneidad para la mejor comparación de las ofertas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso, será responsabilidad exclusiva del licitador que cumplimente todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

5. Los licitadores solo podrán presentar oferta para uno de los dos lotes, ya que dichos lotes son incompatibles, debiendo identificar claramente el lote al que se presenta. En cualquier caso, ningún licitador podrá presentar más de una oferta, bien a título individual o bien en agrupación de empresas.

6. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

7. Las ofertas podrán presentarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas en el apartado IV.3.4. de este anuncio y en la dirección señalada en el apartado I.1 de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la "Instrucción". Al presentar la oferta se hará entrega de los "Datos de contacto" (fuera del sobre), en la que facilitará los datos conforme se indica en la condición particular n.º 5.3. del Pliego de Condiciones Particulares.

8. Toda la documentación presentada con la oferta, quedará en poder de Renfe-Operadora, a excepción de la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en el capítulo I del Título III de la "Instrucción".

9. La apertura de los sobre B - Fase 2 - será pública y oportunamente se comunicará fecha, hora y lugar de dicha apertura a los licitadores que hayan superado la fase 1, descrita en la condición particular 6 del Pliego de Condiciones Particulares. Además para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de

Contratación del Sector Público la fecha, hora y lugar de dicha apertura.

VI.4) Procedimientos de Recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avda. General Perón 38, Planta 8

Código postal: 28020

Localidad: Madrid

País: España

Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 29.12.2016

Madrid, 29 de diciembre de 2016.- Pilar Oviedo Cabrillo. Gerente de Área de Compras y Patrimonio.

ID: A170002568-1